

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sencillos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Juan de Dios Fundador.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de San Juan de Jerusalem: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza.

Día.	Hor.	Term.	Baróm.	Vient. y at.	Sol.	H. M.
7	m.	8	52 10	N. E. f. cub. llo.	Sale á 6 h 17 m.	Merid 12
12	t.	9	52 10	N. E. f. cub.		Relo. 12 11
10	a.	7	52 10	Nubes.	Se pone á 5 h 43 m t.	

Orden de la plaza del 7.—Servicio para el 8.

Jefe de día, D. José Fernandez Leiba, teniente coronel graduado, 2.º comandante de regimiento infantería de Zamora.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, Castilla.—Pienso, caballería del Príncipe.—Teatros, Valencia.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés. Felicita al *Diario de Barcelona* por haber tenido la iniciativa en la idea de la reciprocidad que debía guardarse con los emigrados franceses, ya como un sentimiento de humanidad, ya por razones de alta política, así como muy particularmente en recom-

ESPECTACULOS.

Teatro principal.—Se repetirá la comedia en tres actos y en verso, original de D. Luis Fernandez Guerra: Merecer para alcanzar; la que fué recibida con general aceptación en la noche de ayer. La dirección está confiada al primer actor D. Ceferino Guerra, acompañándole en la ejecución la señora Duclós y Dantan, y los señores Saez, Valero, García, Balestroni, Fochs y Ballester. Baile titulado: Curra la macarena, por la señora Perea (Nena), el señor Perez y cuerpo de baile. La pieza en un acto, La casa en venta, dirigida por el señor Parreño.—Entrada 3 rs. A las siete.

Nota. Se está ensayando para beneficio del señor Guerra la comedia de costumbres: Una coqueta modelo.

pensa de la generosa hospitalidad que los españoles han recibido de la nacion francesa en todas épocas, y muy particularmente durante los largos disturbios por los cuales hemos pasado. Y creeria faltar á los principios que profesa si en esta ocasion dejara de unir su voz á la del *Diario de Barcelona* para pedir al gobierno el que sea para los emigrados franceses lo que la Francia fué siempre para los españoles, no importa la enseña política que hayan defendido; ni viendo en sus compatriotas mas que unos infelices víctimas de las discordias intestinas ausentes de su patria, separados de sus familias y proscritos por un indeterminado tiempo. La cuestion de principios se ha considerado en las naciones europeas, sigue diciendo, bajo un punto de vista bastante humanitario: la Francia en 1848, habia la primera tomado la iniciativa aboliendo la pena capital para los delitos políticos, y bajo este pié se habia considerado la ley de la hospitalidad con bastante religiosidad y con vivas muestras de simpatías en favor de los desgraciados proscritos de nuestra patria. Fuerza es, dice, que todos los españoles se acuerden de los inmensos beneficios que han recibido, muy particularmente de la Francia.

Sol. Espone que el bando contra los monederos falsos dado por el Excmo. Sr. Capitan general, ha encontrado en todos los hombres honrados la mas favorable acogida. Dice que cuan universales y sentidos eran los lamentos que arrancaba el ver el escandaloso acrecentamiento de la moneda de cobre, por los funestos resultados que se auguraban, tan espontanea y ferviente ha sido la aprobacion que han merecido las enérgicas disposiciones de la autoridad, encaminadas á poner pronto término á la acuñacion fraudulenta de aquella moneda. Manifiesta empero que ha visto con cierta estrañeza que el *Barcelonés* por una coincidencia que será seguramente casual, al dia siguiente de haberse fijado en las esquinas el bando en cuestion, publicó un artículo contra la severidad de las penas y de la que llama crueldad de las legislaciones. La manera seca con que el *Barcelonés* ha anunciado el Bando, podria ser efecto de mal humor, continuo, por cualquier incidente estraño al asunto de que se trata. Y espresa que la *Actualidad*, que si bien profesa las doctrinas del progreso que hasta ahora le ha visto defender con dignidad, ha tratado del Bando cual cumplia á un órgano de la prensa que, á pesar de no ser partidario de los estados de sitio, reconoce, sin embargo, los saludables efectos de una medida acertada, y que por lo mismo les encomia, sacrificando á la justa apreciacion del bien público, las susceptibilidades de partido.

Actualidad. Contesta á un artículo que publica un periódico de esta ciudad, suscrito por el presbítero D. Francisco Palau, director de la asociacion religiosa, titulada: *La Escuela de la virtud*, en cuanto al párrafo que de la *Actualidad* se ocupa. Dice que cuando en el número 30 de su periódico se anunció el hecho escandaloso que aconteció en el teatro del Liceo, manifestó que el reo se llamaba Manuel Soca, peon de albañil, que decia pertenecer á la asociacion religiosa que celebra sus ejercicios en San Agustin, bajo la denominacion de la *Escuela de la virtud*. Espone que no añadió ni una sola palabra mas acerca de las máximas religiosas de Soca, ni las que enseña la asociacion, limitándose tan solo á hacer una simple relacion del hecho, tal como se le habia referido. El Sr. Palau, asegura que en los registros de la *Escuela* no se encuentra el nombre de Manuel Soca. Dice que podrá ser así, que podrá ser cierto tambien que Soca no pertenezca á ninguna sociedad religiosa, pero que él ha dicho lo contrario, y que la *Actualidad* solo se ha referido á las palabras del mismo. La causa que se está instruyendo por la Comision militar, aclarará este y otros puntos, prosigue. Considera la *Actualidad* ofensiva la contestacion del Sr. Palau, en cuanto no ha hecho el mas ligero cargo á la *Escuela de la virtud*, por un delito cometido por Soca, que dijo pertenecer á ella. Y concluye manifestando que la reticencia del Sr. Palau cuando dice que se abstiene por ahora de pronunciarse sobre la piñata y otros bailes en tiempos de penitencia y de oracion, encierra una duda que él solo debe aclarar. Y le pregunta á dicho Señor qué se propone al calificar de simple *protesta contra las funciones líricas* el acto de desacato á la autoridad y perturbacion del orden cometido por Manuel Soca?

El temporal que reinó durante la mañana de ayer, hizo que algunos buques mercantes, entre ellos uno con bandera francesa, se viesen en grandes apuros para doblar la punta ó para poder entrar en el puerto. Las barcas de auxilio y las autoridades del puerto trabajaron con constancia, y no creemos que se tenga de lamentar ninguna desgracia, ni avería de consideracion. A las cuatro de la tarde las olas habian amenguado mucho.

--A causa del mal tiempo se suspendió ayer la prueba que debia hacerse del aniquilador de incendios.--Por igual motivo no pudo verificarse la funcion de la plaza de toros.--Durante todo el dia continuó arrojando un viento fuertísimo y bastante frio, Monseny está cubierto de nieve.

—El próximo jueves á las siete de la noche, el distinguido frenólogo D. Mariano Cubí y Soler, leerá en el salon de la Sociedad Filarmónica (bajada de San Miguel) una memoria sobre las causas que hacen el comunismo imposible y el progreso inevitable. La Sociedad filarmónica y literaria, de la cual dicho señor es individuo, ha puesto con el mayor gusto sus salones á disposicion del entendido frenólogo para que pueda públicamente verter sus ideas ante la concurrencia que no hay duda se apresurará á asistir, atraída por lo interesante del asunto y por el nombre del autor.

—Escriben de Cornudella al *Sol* que las votaciones en Falset para un diputado provincial, han recaido por unanimidad á favor de D. Antonio Satorres, abogado é hijo del senador Satorres.

—Ayer empezaron las rectificaciones de las listas para los sorteos de las quintas de 1851 y 1852.—Como la capital se halla ahora dividida en diez y seis secciones de distrito, y como en cada una de ellas ha de haber cuando menos en representacion del Excmo. Ayuntamiento, un presidente, un concejal y un síndico, debe segun la ley acudirse para llenar este número á las personas que han pertenecido á municipalidades anteriores. A lo que parece, muchas de dichas personas alegaron excusas para no concurrir á dichos actos, que son de suyo bastante graves y molestos, y así fué que en algunos distritos no llegó á constituirse la mesa, despues que los mozos estuvieron inútilmente esperando hasta las doce del dia.

Por lo que se ha visto en la capital y en algun otro pueblo vecino á la misma, los mozos no han comprendido que hay dos listas que rectificar, y al paso que la mayor parte solo reclaman por la de 1851, los otros, bien que en menor número, se concretan á la del presente año. Esto necesariamente debe engendrar confusion, entorpecerá el curso de las operaciones ó dará lugar á sucesivas reclamaciones que hubiesen podido evitarse con facilidad si la una rectificacion se hubiese hecho separadamente de la otra, ó si las dos listas se hubiesen comprendido en una sola.—Creemos oportuno dar este aviso para inteligencia de los interesados, y para que puedan practicar sus averiguaciones y hacer valer sus demandas de inclusion ó exclusion, en los próximos domingos del presente mes de marzo.

—La bella bailarina francesa Mlle. Zoá Gilbert, fué obsequiada en la noche de su beneficio con una corona y varios ramos de flores que vió caer á sus plantas.—La célebre Nena, fué aplaudida con entusiasmo en el «Jaleo de Jerez», bailado con una gracia verdaderamente española y que oscurece la fama justamente adquirida de la inolvidable Guy-Stephan. Ignoramos por que motivo, tratándose de un baile que para acrecentar mas su prestigio debe repetirlo muchas y muchas noches, se ha anunciado en cuatro funciones distintas que lo ejecutaba por primera y última vez, y por deferencia particular.

—Anteanoche á eso de la una y media de ella hubo un amago de incendio en una chimenea, segun se nos dijo, de una casa inmediata á la Patacada. Los serenos dieron los avisos de costumbre, pero el peligro fué de poca consideracion.—La celeridad con que ahora se comunican dichos avisos y la exactitud con que acuden los bomberos á la primera señal de alarma, hace creer que los incendios son en el dia mucho mas frecuentes que no antiguamente y esto seguramente no es exacto, pues debe tenerse en cuenta que antes muchos casos pasaban desapercibidos, y las bombas no acudian sino cuando el fuego se habia desarrollado. Esto no obstante, la Sociedad de seguros ha dispuesto que desde ahora en adelante cuando se dé el aviso de fuego, solo acudan al punto de la ocurrencia seis bomberos con un carreton tinaja y que los demas queden de reten en el cuartelillo para salir con las bombas y demas aparatos en el caso de que se reclame nuevo auxilio.

—Leemos en el *Sol*: Parece ha sido consultada la autoridad sobre si debian admitirse en el comercio las piezas de moneda de calderilla sospechosas, visto el bando del Excmo. Sr. Capitan general, y que aquella ha declarado que debian admitirse, por cuanto el citado bando se refiere únicamente á los falsificadores, introductores y espendedores á sabiendas de moneda falsa.

—Entre los jóvenes literatos que en la última sesion celebrada por la Academia de buenas letras de esta ciudad, recibieron el honor de ser nombrados sócios residentes de tan distinguida corporacion, ademas de los sugetos que ya indicamos, varios señores catedráticos de la esta Universidad literaria, y el acreditado orador D. José María Rodriguez. Tambien fué nom-

brado para archivero de la misma Academia, por muerte de D. Andrés Avelino Pi, el socio residente D. Joaquín Roca y Cornet.

El *Diario mercantil de Valencia* correspondiente al viernes 5 de marzo, viene con su primera página adornada de viñetas y con poesías y una dedicatoria á SS. AA. RR. los Señores Duques de Montpensier. Hé ahí, copiados del propio diario, los pormenores de su entrada en aquella capital:

«Ayer mañana, á eso de las ocho se recibió en esta capital, por el telégrafo, la noticia de que SS. AA. salían en aquel momento de Requena, punto donde habían pernoctado á pesar de que, según el itinerario, debían verificarlo en Chiva. Sabemos, sin embargo, que ni la falta de salud ni otro incidente desagradable han sido causa de que los augustos viajeros hayan acortado sus jornadas.

La noticia transmitida por el telégrafo se difundió rápidamente por la población; y á pesar de que sin temor á equivocarse se podía calcular que SS. AA. no llegarían á Valencia hasta hora avanzada de la tarde, á eso de las tres un inmenso gentío ocupaba ya las calles y plazas de la carrera, y las tropas salían de los cuarteles para formar en ella.

Sobre las cinco y media eran cuando el estampido del cañon y el vuelo general de campanas anunciaba que los Serms. señores duques de Montpensier habían llegado á Mislata, y el gentío corría á ocupar las plazas y las aceras de las calles para gozar con la comodidad posible del placer de ver á los Príncipes.

En dicho pueblo, donde tiene principio la jurisdicción municipal de Valencia, esperaba una comision del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde, en seis carretelas, llevando otra de seis caballos para SS. AA. Los señores concejales tuvieron el honor de recibirlas allí y ofrecer á la señora Infanta un ramo de flores que se improvisó en el acto; y sin mas detencion que la necesaria para pasar del carruaje de camino á la carretela, siguieron la marcha SS. AA., escoltados hasta esta capital por la comision de la Municipalidad.

A la puerta de Serranos esperaba el señor Gobernador de la plaza con varios oficiales de estado mayor, que siguieron hasta palacio, marchando dicho señor general al estribo de la carretela de los Príncipes.

En cuanto los régios viajeros llegaron á palacio, se dignaron dar á besar sus Reales manos á las autoridades, y á las corporaciones y personas notables que habían sido invitadas por el Ayuntamiento.

Concluido el besamanos, salieron SS. AA. á un balcon, desde el cual vieron desfilar en columna de honor los cuerpos de todas armas que guarnecen la plaza; y cuyo brillante estado é inmejorable instruccion los hace verdaderamente dignos de ser admirados. Durante el desfile se hallaban á espaldas de SS. AA. y en el mismo balcon el Excmo. señor Capitan general del distrito y el señor Gobernador de la Provincia.

Por fin, sabemos que SS. AA. han manifestado la mas esquisita amabilidad á las personas á quienes han hecho el honor de dirigirles la palabra, y que han quedado tan complacidos del recibimiento que se les ha hecho, como enamorados de nuestra hermosa ciudad y sus alrededores.

Anoche fueron invitados á comer con los Serms. señores duques de Montpensier, por estos augustos señores, el Excmo. señor Capitan general, el señor Gobernador, el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo y otras autoridades y personas distinguidas, que no podemos enumerar á la hora de entrar en prensa nuestro periódico.

—En el mismo Diario leemos las siguientes noticias.

Segun se nos asegura SS. AA. RR. permanecerán en esta capital quince dias. Es muy sensible que el voto de la Serma. señora Infanta nos prive del placer de demostrarla con nuestros afectuosos obsequios toda la admiracion y respeto que nos causan sus virtudes.

—Ayer, jueves, hubo vacacion en la Universidad literaria con motivo de la venida de SS. AA.

—Personas que tienen motivos para estar bien enteradas nos aseguran que para la inauguracion del ferro-carril del Grao á Valencia vendrán á esta capital los Excmos. señores Ministros de Gobernacion y Fomento, los cuales se hospedarán en la casa del señor Bertran de Lis, que al efecto se tiene ya preparada.

—Las fiestas Reales con motivo del feliz alumbramiento de S. M., tendrán lugar en esta capital en los dias 18, 19 y 20 del actual.

—Anteayer salió de esta ciudad para la corte nuestro paisano el cura párroco de Buñol, D. Manuel Fernandez de Córdoba, á predicar ante SS. MM. en la capilla Real. Auguramos

nuevos triunfos á este distinguido orador, que en el año último dejó tan complacida y satisfecha á la familia Real.

Vich 6 de marzo de 1852.

Dije que escribiría á V. el resultado de la enfermedad de nuestro Ilmo. Sr. Obispo: así pues puedo ahora noticiarle, que dicho Ilmo. Sr. está fuera de todo peligro, gracias al Cielo; y la enfermedad que con tanta prontitud le acometió, se calcula ya resuelta; si bien ha quedado y queda S. S. con la debilidad consiguiente.—Nada mas ocurre de nuevo, sino un frio extraordinario para esta época, y un viento muy fuerte que acaba de secar la tierra, en perjuicio de los sembrados y de la salud.

Gerona 6 de marzo.

Esta mañana ha llegado á esta capital el señor diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma, D. Felipe de Martínez Davalillo.

—Segun las noticias que hemos podido adquirir, de los resultados de las elecciones para diputados provinciales, los candidatos que habia mas probabilidad de obtener mayoría eran los siguientes:

Para el distrito de Figueras D. Antonio Santamaria y D. Narciso Heras de Puig.

Para el de Santa Coloma D. Ramon Geronés.

Para el de la Bisbal D. Francisco Vancells.

(Post.)

MANRESA. (1).

EPILOGO.

La torre de Breny.—San Benito de Bages.

Ya nada me quedaba que ver en Manresa. Todo lo habia recorrido, todo lo habia registrado, y poniendo á contribucion la amistad y condescendencia de mis amigos y conocidos de aquella ciudad tan ilustre como desgraciada, me habia hecho conducir y acompañar á todas partes. No les hice gracia á los que tan generosamente se dignaron servirme de cicerones, ni del mas ínfimo detalle, ni del mas insignificante sitio, ni de la mas vulgar leyenda.

Cumplida mi mision, despedime con sentimiento de aquellos buenos amigos, para cada uno de los cuales conservo en mi alma un afectuoso recuerdo, y emprendí mi regreso á Barcelona rico en datos y con un tesoro de noticias.

Rayaba el dia cuando abandoné la antigua Atanagria, bajando pausadamente hácia las orillas del modesto Cardener. Dejaba flotar perezosamente las riendas sobre el cuello de mi caballo y paseaba encantado la vista por aquel tan risueño como delicioso valle que, sonriendo á los rayos matutinos del sol, desplegaba su lujosa y robusta vejatacion.

Despacio caminaba para gozar todo el tiempo posible con aquel espectáculo, refrescada mi frente por el puro ambiente de la mas hermosa mañana, cuando oí una voz lejana que pronunciaba mi nombre.

Volví la cabeza y ví venir hácia mi un ginete.

Detuve mi caballo y esperé.

Pronto estuvo á mi lado el que me habia llamado.

Era D. José Mas y Mateu, una de las personas á quien mas obsequios habia merecido durante mi permanencia en Manresa, un sujeto apreciable, erudito y estudioso literato que vive sepultado entre manuscritos y entre libros. Recuerdo que la primera vez que á él me presentaron, cuando fui á visitarle, le hallé en su biblioteca donde pasa los dias enteros, sentado junto á una mesa, medio escondido por dos ó tres promontorios de viejas crónicas; fuerza me fué saltar por encima de varios montones de libros para acercarme á estrecharle la mano y decir al anciano y modesto literato cuanta satisfaccion experimentaba de entrar con él en amistosas relaciones.

Así que estuvo á mi lado, mientras yo le contemplaba admirado de verle fuera de su biblioteca,

(1) Véanse los diarios del 24, 27 y 30 de octubre y los del 5, 6, 8, 10, 12, 15, 19, 21, 26 de noviembre, 1, 6, 16, 18, 23, 24, 25, 26 y 31 de diciembre, 5, 12 y 19 de enero, 3 y 19 de febrero.

—Amigo mio, me dijo, no puede V. regresar todavía á Barcelona.

—Porqué?

—Yo no puedo ni debo dejarle marchar á V. asi. Seria un verdadero crimen. Un escritor que de concienzudo se precie no debe partir del punto que visita sin haberlo estudiado todo.

—Es que lo he visto todo.

—Todo?... Y la torre del Breny?

—Qué es la torre del Breny?

—Ve V? Y San Benito de Bages?

—El monasterio?

—Sí, el monasterio. Lo ha visto V.?

—Confieso....

—No decía yo! Vuelva V. su caballo.

—Pero.....

—Nada. Es preciso que se venga V. conmigo á visitar ambos monumentos, ó creeré que trata V. de escribir nuestra historia sin la conciencia del análisis y de la observacion. Créame V. Véngase V. conmigo que no le pesará por cierto.

Obedecí y aplazé mi viaje para el siguiente dia.

Durante aquel visitamos los dos monumentos que me habia citado. No me pesó en efecto.

Lo que llaman en el pais torre del Breny está á unas tres millas S. E. de Manresa, casi frente la confluencia de los rios Llobregat y Cardener.

Es un resto de edificio romano? Es un sepulcro? Es una simple torre? Es un fragmento de un templo idólatra?... Nadie lo sabe, y en vano los sabios de todos tiempos han tratado de averiguarlo. Se han siempre perdido en conjeturas.

Lo cierto es que es una obra antiquísima y hermosa, de esa hermosura que presta la antigüedad á un simple monton de piedras que nada dice al alma vulgar, pero que habla muy alto al espíritu del anticuario ó del poeta que saben leer en la fisonomía de las piedras la marcha de la civilizacion y del progreso humano.

La torre del Breny es obra tan antigua como sólida, de unos cincuenta piés de elevacion sobre unos cuarenta de ancho, trabajada con piedras sillares cuya union se conserva perfectamente, estando solo gastadas las de la cornisa. No tiene puerta ni vestigios de ella. Solo una ventana se abre en el segundo zócalo, á la cual subí ayudado de una escalera de mano.

Es imposible conocer lo que fué ó para lo que estuvo destinado su interior. Allí no se ven mas que piedras. En la parte de poniente hay un hueco donde acaso algun dia estuvo una estatua ó cosa parecida.

Existe una tradicion tan curiosa como original sobre esta torre.

Dicen los labradores haber oido contar á sus antepasados que allí habia un espejo de metal que cuando daba el sol reverberaba en el rio Llobregat y deslumbraba á los que transitaban por la otra parte. Este espejo lo mandó llevar á Manresa la señora dueña de la torre, y allí perdió su virtud que ya no volvió á recobrar jamás, ni aun habiéndole colocado despues en el mismo sitio.

Esta fábula habrá quizás dado origen al nombre de *torre del Diablo* que algunos le dan. Aun corren en boca del pueblo algunas otras consejas que no me fué fácil recoger ni supo decirme mi ilustrado *cicerone*. Este cree que la torre del Breny es solo un monumento erigido por los romanos en memoria de alguna señalada batalla que se daría en aquel sitio. Su opinion me pareció ser de algun peso y es acaso la que mas se roza con la verdad.

Nos alejamos de la torre y tomando otro camino nos dirijimos al antiguo monasterio de San Benito de Bages, situado á orillas del Llobregat, entre los pueblos de San Fructuoso y de Navarçles.

Es un edificio imponente, majestuoso, es uno de aquellos monumentos á cuyo pié se tiene asombrado el peregrino para gozar, entre el silencio y el recogimiento, la paz y tranquilidad á que le invita su corazon acallando momentáneamente el sordo rumor de las pasiones.

Ocultan por un lado este monasterio, formándole un muro de verdor, montes cubiertos de vides y de olivos; una cuesta que se desliza entre frondosos árboles conduce hasta su

puerta, y su torreón cuadrado y sus bellas absides se reflejan en el rio que le tiende á los piés un eterno y transparente espejo.

Es una hermosa y romántica posicion la suya. De noche, á los rayos pálidos de la luna que balancea su globo en el estrellado firmamento, el viejo monasterio debe aparecer á los ojos del viajero como un castillo feudal, morada acaso de una bella castellana que, pegada la frente á los hierros de una reja, oye suspirar tiernas cántigas al enamorado trovador cuyos suspiros ahoga el murmullo de las olas.

Casi todos los monasterios que un dia sembraban nuestra patria, ó han desaparecido, ó son casas de labranza ó montones de ruinas. San Benito de Bages se ha librado del naufragio. Es que San Benito de Bages ha encontrado un dueño que al adquirirlo supo que adquiria una joya y quiso conservarla como un avaro su tesoro.

D. Antonio Blahá es el feliz poseedor de este retiro, y pláceme poner su nombre en estas líneas porque merece el elogio del poeta, el aplauso del anticuario, el parabien del historiador. A él debemos en efecto la conservacion de un monumento que figura en nuestras crónicas con brillo imponderable y que es un legado hecho á los siglos por la piedad de nuestros padres.

El monasterio fundado por Oliva Cabreta, el retiro de que salió Sancho el prior para ponerse al frente de Manresa, para trocar su celda por un condado, su cogulla por una cota de armas, está perfectamente conservado, y tal como lo dejaron sus solitarios, tal lo encuentra en el dia el peregrino. D. Antonio Blahá se ha complacido en guardarle, y desde el momento que lo adquirió, empezó á costa de toda clase de sacrificios, á repararle para que el artista pudiera hallar en él siempre la obra del arte y el peregrino la obra de la piedad y de la religión.

El desinterés y la abnegacion del propietario merecen toda clase de elogios. Por esto se los doy cumplidos.

Al anochecer me alejé con sentimiento de las tranquilas y pintorescas orillas en que está sentado el monasterio, me despedí con dolor de aquel claustro precioso donde hay todo un tesoro de labores y de relieves, y estrechando la mano de mi ilustrado cicerone, abandoné el sitio donde ví transcurrir algunas horas en medio de las mas dulces y deliciosas emociones, en medio de esas emociones castas que son el alimento del espíritu y que le dan al hombre fuerza y vigor para emprender con gusto el trabajo de un año.

Y ahora que ya mis lectores me han tan benévola y seguidamente en mi escursion á Manresa, bien querrán conservarme esta benevolencia para seguirme en mi escursion á Cardona. Son grandes tradiciones, tradiciones tan dramáticas como vírgenes, las que allí nos esperan.

Manresa, á pesar de todas sus transformaciones, es aun toda romana; Cardona, no obstante el transcurso de tantos siglos, es aun toda edad media.

Atrévase pues mis lectores á seguirme. Casi diré en voz alta que no les pesará.—V. B.

Noticia de los fallecidos en el día 7 de marzo de 1852.

Casados 4—Viudos »—Solteros 1—Niños 3—Abortos 2

Casadas 3—Viudas 1—Solteras 1—Niñas 3.

Nacidos.—Varones 7.—Hembras 15.

ANUNCIOS OFICIALES.

El cónsul de Bélgica en Barcelona tiene la honra de prevenir á los belgas establecidos en Cataluña, que en conformidad á las disposiciones adoptadas por el gobierno de S. M. Católica, y para gozar de las inmunidades anejas á su caracter de extranjeros, y especialmente de la exencion del servicio de las armas, deben hacerse inscribir en el registro abierto con dicho objeto en este Consulado, sito en la plaza de la Constitucion, núm. 5, cuarto segundo, remitiendo al mismo (los que residen en los distritos interiores) los pasaportes, fés de bautismo y otros documentos que acrediten su nacionalidad belga. Barcelona 6 de marzo de 1852.—Fernando Puig.

—Lotería nacional primitiva.—Hoy lunes, 8 del corriente, á las cinco de la tarde se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el dia 15 del mismo.

—El Fénix.— Los Sres. sócios, incluso los que reciben las tarjetas á domicilio, podrán pasar á recojerlas el lunes 8 de los corrientes, de doce á dos por la mañana, y de siete á diez por la noche para la funcion que tendrá lugar el martes próximo. Barcelona 7 de marzo de 1852.—El vocal secretario, D. Marti.

PARTE RELIGIOSA.

LOS SANTOS APOLONIO Y FILEMON, MÁRTIRES.

El primero era un santo Anacoreta y fué preso por los perseguidores en Antinoo en Egipto. Muchos paganos iban á insultarle y á decirle afrentas cuando estaba en sus prisiones, y entre otros concurrió un tal Filemon, músico de profesion, muy famoso y admirado de todo el pueblo. Trataba este al mártir de impio y de seductor, y como digno de la abominacion y del odio público, á cuyas injurias solo respondia el Santo: «Hijo mio, Dios tenga misericordia de tí, y no te haga cargo de estas ofensas.» Este mansedumbre obró tanto en el corazon de Filemon que á poco tiempo se confesó cristiano. Ambos fueron conducidos á presencia del juez, á quien Methafrastes y Venardo llaman Ariano, y el mismo que habia antes quitado la vida á los Stos. Asclas, Timotes, Pafuncio y otros muchos mártires, y despues de haberles hecho padecer muchos tormentos, les condenó á ser quemados vivos. Mientras el fuego se encendia cerca de ellos oraba Apolonio diciendo: «Señor no entregues á las bestias unas almas que te confiesan, sino manifiesta tu poder:» en el momento una nube llena de rocío rodeó á los martires y les sacó del fuego voraz. El juez y el pueblo todo clamó al ver este milagro: «El Dios de los cristianos, es el único y verdadero Dios.» Informado de esto el Prefecto de Egipto, mandó que los martires y el juez fuesen conducidos á Alejandria cargados de prisiones, en cuyo viaje pudo tanto Apolonio con sus instrucciones sobre el corazon de todos los que les conducian, que ellos tambien se presentaron ante el juez con sus prisioneros, y se confesaron igualmente cristianos. Encontrando en todos el Prefecto una constancia invencible, mandó que los arrojasen al mar por los años de 311.

Rezo de S. Juan de Dios confesor y fundador: rito doble; color blanco: conmemoracion y último Evangelio de la feria.

Continuan las funciones cuaresmales en la parroquial del Pino y predicará hoy «De la misericordia de Dios, Convertimini ad Dominum Deum vestrum quia benignus et misericors est, patiens et multæ misericordiæ, et prestabilis super malitia Joel c. 2. v. 13.» el presbítero D. Pablo Pagés.

En la iglesia de Santa Clara, la Ilre y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de la Buena Muerte, practicará hoy á las seis de la tarde sus espirituales ejercicios, predicando «de los azotes de Jesus» el Pbro. Dr. D. Mariano Costa.

En el antiguo templo de S. Miguel Arcángel la Cofradía de Almas bajo la proteccion del Santo Arcangel, tendrá hoy á las doce la misa de instituto. Por la tarde continúan los dias de gracias á la novena del Purísimo Corazon de María, siendo en este con mayor brillantez á espensas de un devoto cofrade, y predicará el Pbro. D. José María Rodriguez, cantándose al órgano las Ave-marias de la novena, y los gozos. Mañana por la tarde, continúan dichos dias de gracias y predicará D. Pedro Duran, Pbro.

PARTE ECONOMICA.

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE LA LLEONA, NUM 12, piso 3.º, informarán de una señora que cederá una sala á dos señores, con muebles ó sin ellos.

VENTAS.

EL QUE QUISIERA HACERSE CON LOS ocho tomos de folletin primitivos, publicados en el Diario de Barcelona, podrá acudir á la calle de la Dagneria, núm 1, nuevo, piso 3.º, donde se hallarán de venta.

AVISO A LOS FUMADORES Y ESTANQUEROS.—En la tienda de lo barato, calle de la Platería, n.º 34, nuevo, se acaban de recibir los

tan acreditados libritos de fumar, de la acreditada fábrica de D. Francisco Cabrera, de Alcoy, fabricado sin cloruro, que en nada daña al pecho, á 6, 12 y 14 cuartos la docena. Al por mayor se hará una razonable rebaja en el precio.

ALMACEN DE CRISTALES, LOZA, PORCELANA, arañas y otros artículos, de la calle de Gignás, n.º 25, junto al Gabinete de figuras de cera. Queriendo desocupar este local, se avisa á los muchos favorecedores del citado establecimiento y al público que quiera aprovecharse de sus ventajas, que desde el lunes dia ocho del presente en adelante, se hará una gran rebaja de precios en todos los artículos; y entre tantos, los vasos finos de orilla tallada para mesa, á 18 rs. docena; de la misma calidad grandes para refresco, á 24 rs. do-

cena; botellas lisas de 3 á 10 rs. una, segun su grandor; fuentes de loza inglesa, de todas formas y tamaños, á 4 rs. una; palanganas de varios tamaños á 4 rs. pieza; bacinillas, de varios grandores, á 4 rs. una, etc., todo de loza inglesa blanca y muy fuerte; candeleros y candelabros de cristal y de bronce, arañas, etc.: en todo se hará una rebaja considerable.

POLVOS DENTRÍFICOS AROMÁTICOS

vegetales, para uso de la corte de Baviera. El espendedor devolverá el importe á los consumidores, si no encuentran estos polvos muy superiores á cuantos de la misma especie hayan usado hasta el presente. Estos polvos que blanquean de un modo admirable los dientes, dándoles todo el brillo y hermosura que se puede desear, conservan ó restablecen el esmalte, comunicando al mismo tiempo una fragancia sumamente agradable á la boca, al paso que son de un gusto muy grato. Afirman los dientes, fortifican las encías conservando un estado sano; son tambien muy útiles á los fumadores á quienes quita el negro carbonoso y el olor del tabaco. Véndese de comision en la librería de Bastinos, calle de la Boquería, y en la imprenta de Estivill, calle del Asalto, n.º 65, á 4 reales la cajita.

ENFERMEDADES DE LA PIEL. CURACION

pronta, segura y radical del herpes (brians) y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean, por medio de la pomada y esencia anti-herpéticas del Dr. Botta. A millares se cuentan las personas curadas que tenian necesidad de ir todos los años á algun establecimiento de aguas sulfurosas. Estos remedios deben ir con los rótulos firmados y rubricados por Borrell, hermanos, y acompañadas de un estenso prospecto. Precios: pomada, 16 rs. bote; esencia 16 id. frasco. Depósito general, botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE á precio equitativo un caballo de siete años, y tres dedos de alzada sobre la marca. Darán razon en el Refino, frente de Atarazanas, secretaría del gobierno militar.

PERDIDAS.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA LIBRETA de la Caja de Ahorros, que se perdió al salir de la misma, pasando por la plaza de la Constitucion, calle de Fernando 7.º, Rambla, hasta al café de la Amnistia, sito en la calle del Conde del Asalto; se servirá entregarla al chocolatero de la calle de Fernando 7.º, núm. 15, viejo y 16 nuevo, que le gratificará con 4 reales.

PARTE COMERCIAL.

Mercado de Girona del sábado 6.—Trigo ó Forment 68 rs. cuartera.—Mescladizo ó Mastall 60 id.—Centeno ó Segal 52 id.—Cebada ú Ordi 33 id.—Maiz ó Blat de Moro 49 id.—Judias ó Monjetas 80 id.—Habas ó Fábas 50 id.—Mijo ó Mill 50 id.—Garbanzos ó Ciurons 78 id.—Fayol ó Fajol 34 id.—Avena ó Cibada 28 id.—Arbejas ó Vesas 42 id.—Aceite, el mallal, 48 id.—Arroz, el quintal, 84 id.

Mayaguez (Puerto-Rico) 1.º de febrero.—La temporada acaba de abrirse por el azúcar á precios elevados y hasta el presente se han vendido ya 1200 barriles de P. 2 5/8 á 2 3/4 por calidades de refinó, á P. 3 por buenas segundas, y de 3 1/4 á 3 5/8 por clases escogidas. Es bastante viva la demanda para los Estados-Unidos, y con esto la elevacion de los límites indicados, que generalmente se consideran en extremo altos. Sin embargo, como las importaciones del interior van en adelante á ser seguidas, la existencia actual no tardará en aumentar, y entonces veremos mas bajos los cursos, permitiendo, asi lo esperamos, operar para Europa. La calidad del azúcar nuevo es en general muy satisfactoria.

Nueva-York 18 de febrero.—Se han recibido hasta aquí 1.563,565 balas algodón de la nueva cosecha, habiendo en existencias 533,731 balas.

Nueva-Orleans 14 de febrero.—El curso del algodón es hoy de 7 1/4 á 7 3/4 por middling, y 8 3/4 por fair.

San Francisco 31 de enero.—Los negocios comerciales son satisfactorios, no habiendo variacion en el curso de las mercaderías. La plata abunda mucho y puede obtenerse á una tasa no muy alta.

Liverpool 2 de marzo.—Se han vendido hoy 6000 balas de algodón. Mercado firme, pero sin nueva alza.

Puerto Cabello 22 de enero.—Los cafés continúan escaseando y se teme se mantengan los precios elevados que hoy día rigen, en vista de lo muy corta que es la cosecha de este fruto.

Laquaira 24 de enero.—Los cafés siguen escasos y se conservan á precios subidos, ó sea P. 9 1/2 por calidades ordinarias, y P. 11 por mercaderías mejores. Algodon P. 8 1/2 á 9.

Valparaiso 25 de diciembre.—Ya no existen fletes de retorno, y algunos buques que se hacen á la vela con grano, lo han pagado á P. 16-4, franco de derechos de importacion. Las espendiciones para Europa tocan muchas dificultades.

—La *Aurora* de Matanzas publica el adjunto estado de la esportacion de frutos hecha por Sagua en el año último:

Bocoyes de azúcar 23,050.—Cajas de id. 8,173.—Tercerolas de id. 170.—Bocoyes miel de purga 12,440.—Cuarterolas de id. 261.—Barriles de id. 229.

Casi toda la esportacion se dirigió á puertos de los Estados-Unidos, figurando una parte mínima para Nantes y el Havre (Francia), Falmouth (G. B.) Halifax (colonia inglesa en América.)

NOTA. En la primera línea de la revista de ayer donde dice « próxima semana, » léase « presente semana. »

Estracto del Lloyd de 1.º del marzo de 1832.

Salidos de Cardiff.—Enero dia 26. Tweeside, c. Barton, para Tarragona.—Paul Frederick, c. Fin-gham, para Barcelona.

Llegados á la Habana.—Enero dia 29. Fernando el Católico, c. N., de Cádiz.—Dia 30. Palomina, c. Pujol, de Barcelona y Puerto-Rico.—Ederrena, c. Albizú, de San Sebastian.—Dia 31. Juan Emilio, c. Cucullo, de Havre y Cowes.—José María, c. Igartua.—Ntra. Sra. del Pilar, c. Avaihia, de Lón-dres.—Amable Carmita, c. Salces, de Liverpool.—Aguila, c. Renteria, de Hamburgo.—Cisne, c. Vi-la, de Barcelona.—Febrero dia 1.º Fomento, c. Perez, de Cádiz.—Nuevo Andaluz, c. Roza, de Cádiz.—Manolita, c. Fuentes, de Cádiz.—Sirena, c. Arnedo, de Santander.—Dia 2. María, c. Pedregal, de Hamburgo.—Océano, c. Goicochea, de Amberes.—Dia 6. Ntra. Sra. de Begoña, c. Arritola, de Hamburgo.—Victoria, c. Arteta, de Santander y Matanzas.—Dia 7. Anfitrite, c. Patron, de Cádiz y Cuba.—Dia 8. Modesta, c. Gelabert, de Barcelona.—Tres Hermanos, c. Bescós, de Santander.—Dia 10. Mariana, c. Roig, de Barcelona y Cádiz.—Leontina, c. Perez, de Cádiz.—Nicolás, c. Amesaga, de Bilbao.

Salidos de la Habana.—Febrero dia 8. Hermoso habanero, c. Seveira, para Hamburgo.—Perla, c. Andicochea, para Lóndres.

Llegados á Veracruz.—Enero dia 24. Pedro Antonio, c. Orta, de Cádiz.—Tibidabo, c. Gelpi, de id.—Rosa, c. Roig, de id.

Salidos de Lóndres.—Febrero dia 29. Relámpago, c. Collado, para Málaga, Valencia y Bar-celona.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.**Mercantes españolas.*

De Alicante en 8 d. laud San José, de 21 t., p. J. Gil, con 300 fanegas trigo y 1 pipa atun para la Escala.

De Ciotat en 12 d. goleta Telégrafo, de 87 t., c. F. Senti, con 32 botes drogas á D. M. Llovet, 2 cajas y 2 barriles id. á D. M. Roca, 3 cajas y 1 saco id. á la Sra. Viuda Rusiñol, 4 botes y 1 barril id. y pez rubia á D. J. Safont, 93 id. id., 5 botes, 31 barriles, 1 cajon y 4 canastos drogas y 1 balote con 3 leños á D. J. Vidal y Ribas, 92 sacos grana de lino y 6 sacos de clin vacios á los Sres. Achon, Cros y compañía, 3 botes drogas á la Sra. Viuda Lajus, 9 botes y 25 cajas drogas y 50 botas tierra á D. B. Fiol.

Id. francesas.

De Marsella en 6 d. polacra Rayter, de 120 t., c. Marciany, en lastre.

De Argel en 2 d. vapor Ville de Bordeaux, de 191 t. c. C. Ollion, con la correspondencia, de tránsito para Cette.

Han entrado en este puerto de arribada forzosa por causa del mal tiempo que está reinando 18 buques franceses, un sardo y un romano.

CORREO DE MADRID DEL DIA 3 DE MARZO.**PARTE OFICIAL.****MINISTERIO DE ESTADO.**

En el dia de ayer se verificó en el Palacio Real la solemne ceremonia de la presentacion de las fajas benditas que Su Santidad el Papa Pio IX ha tenido la dignacion de enviar á la Serma. Sra. Doña Maria Isabel Francisca de Asís, Princesa de Asturias.

Encargado de esta mision extraordinaria, en virtud de Breves especiales del Sumo Pon-tífice, el M. R. Nuncio en estos Reinos Monseñor Brunelli, Arzobispo de Tesalónica, y de-signada por S. M. la hora de las tres de la tarde de dicho dia, el acto se verificó en los tér-minos siguientes:

Con arreglo al ceremonial establecido para estos casos, desde la una del dia daba la guardia de honor en el palacio de la Nunciatura una compañía de granaderos con bandera y música, y ademas un piquete de 20 caballos con un Oficial aguardaba á la puerta para acompañar á la comitiva. A la hora prefijada, tres coches de la Casa Real con tiros de caba-llos de toda gala, con sus correspondientes lacayos y mancebos y un correo de caballerizas, esperaban en el palacio de la Nunciatura las órdenes del Sr. Introdutor de Embajadores.

A las dos y media emprendió su marcha la comitiva, precediendo un cabo y cuatro ba-tidores de caballería, siguiendo á estos un coche de Palacio con los Secretarios de Monse-ñor; inmediatamente otro de respeto, y despues el que ocupaba Monseñor con el Intro-ductor de Embajadores. A la portezuela de la derecha iba el Oficial de la escolta, á la de la izquierda el Correo de caballerizas. Detrás de este coche seguia la escolta, y por último dos carruajes de gala del Sr. Nuncio ocupados por cuatro capellanes de S. E.

La comitiva se dirigió en esta forma al Real Palacio por Puerta Cerrada, calle Imperial, la de Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armeria.

Formada con anticipacion la guardia exterior de Palacio en parada, hizo los honores

Reales al Sr. Nuncio , que pasó solo por medio de las filas , entrando su coche hasta la escalera principal.

Esta se encontraba cubierta por los guardias alabarderos , que con su música esperaban la subida de Monseñor , al que tambien aguardaban dos mayordomos de semana en el primer descanso ; y acompañado S. E. por el Introdutor y por estos dos empleados de Palacio, llegó á la sala que estaba destinada para esperar el aviso de SS. MM.

Puesta en noticia de la Reina y del Rey la llegada del Nuncio , ocuparon SS. MM. el Trono, teniendo á su derecha los Ministros de la Corona y Grandes de España ; á la izquierda las damas , y en frente los mayordomos de semana y Oficiales mayores de alabarderos.

Descorrida la cortina , el Introdutor anunció en alta voz al Sr. Nuncio extraordinario de Su Santidad , quien , hechas las tres reverencias de estilo , se colocó frente del Trono delante de la banqueta que le estaba preparada para asiento , y pronunció en español el siguiente discurso :

«Señora: La grata noticia del feliz alumbramiento de V. M. ha llenado de júbilo el paternal corazón del Sumo Pontífice Pio IX. Siendo tan especial el afecto que profesa á V. M., á vuestro augusto Esposo y Real Familia , y tan vivo el interés que le inspira la Iglesia é inclita nacion española , no podia dejar de congratularse inmensamente por el fausto suceso que , proporcionando á VV. MM. una cara prenda de amor y ternura , consolida el Trono y refluye en utilidad y esplendor de la religion y del Estado.

Deseando pues nuestro Smo. Padre manifestar de un modo público y solemne el colmo de su gozo , se ha dignado investirme con el distinguido carácter de su Nuncio extraordinario para cumplir con la doble y honrosa mision de declarar á VV. MM. sus sinceros sentimientos , y presentar al propio tiempo las fajas que ha bendecido para la Serma Princesa Doña Maria Isabel.

Los mismos motivos, Señora, que han hecho tomar al Santo Padre una parte muy principal y sentida en vuestra ventura, avivan los fervientes votos que eleva al Rey de los Reyes y Señor de los Señores para que derrame sobre V. M. , vuestro augusto Esposo y toda la Real Familia el lleno de sus celestiales favores : asimismo le pide con ardiente anhelo véle por la salud y prosperidad de la inocente Princesa vuestra muy amada Hija , amparándola desde los primeros momentos de la vida con el escudo de su solícita providencia , y defendiéndola con las armas de su irresistible poder , á fin de que adornada de las mas perfectas virtudes sea digno vástago de San Fernando y de sus otros muchos ilustres ascendientes.

Su Santidad espera el cumplimiento de estas piadosas súplicas con tanta mayor confianza , cuanto mas visibles y recientes son las pruebas de la singular proteccion divina para con vuestra Real Magestad y la noble , gloriosa y heróica nacion española.»

En seguida se acercó al Trono y entregó á la Reina nuestra Señora el Breve de que era portador.

S. M. se dignó contestar en los siguientes términos :

«La especial benignidad con que me ha distinguido el Sumo Pontífice desde que para bien de la Iglesia rige sus destinos, y el vivo interés que ha mostrado constantemente por toda mi familia y por mis pueblos, no podian dejarme la menor duda de la parte que tomaria en un suceso , que al paso que colma los deseos de la España entera , aumenta los motivos de mi dicha doméstica.

La prueba que el Jefe de la Iglesia me da en esta ocasion ofreciendo las fajas benditas á la Princesa Isabel, llena de gratitud mi corazón como Reina y como Madre , haciéndome esperar que la bendicion sagrada de Su Santidad sobre mi querida Hija le procurará dicha y ventura. Anádese tambien á la satisfaccion que me ofrece este acto religioso y solemne la de que seais vos, S. Nuncio, el encargado de ejecutarlo ; vos, Sr. Arzobispo, á cuya prudencia debe ya la España tan señalados bienes, y al que Yo y toda mi Familia profesamos tan cordial estimacion.

La divina Providencia que tan visiblemente ha velado por Mi y por este pueblo siempre religioso y monárquico, confio no me abandonará nunca , y que las plegarias dirigidas al Dios de las misericordias en favor mio y de mi Reino por el Vicario de Jesucristo serán acogidas, y que la divina Providencia me servirá siempre de escudo, como me ha servido en ocasion no muy lejana.

Os ruego, Sr. Nuncio, que seais el intérprete cerca de Su Santidad de mi profundo reconocimiento por sus bondades, y de mi constante adhesion á su sagrada Persona.»

Dirigiéndose despues Monseñor al Rey, puso igualmente en sus manos el Breve que le dirigia Su Santidad, y S. M. contestó como sigue :

«Os ruego, Sr. Nuncio, que manifesteis al Santo Padre toda la respetuosa gratitud con que recibo el Breve que me entregais en su augusto nombre, Breve que conservaré como

prenda preciosa de su benevolencia, siéndome altamente satisfactorio que el conducto elegido por Su Santidad seais vos, Sr. Arzobispo, á quien profeso los sentimientos de la mas alta y distinguida consideracion.»

SS. MM. bajaron del Trono, y acompañados de los Sres. Ministros y de toda su Real servidumbre, y llevando á su derecha al M. R. Nuncio, pasaron á la habitacion de la Serenísima Sra. Princesa de Asturias, donde se hallaba esta con su Aya y servidumbre. El Nuncio, tomando la gran faja bendita, la colocó sobre S. A. R., pronunciando las oraciones que son del caso, y dirigió despues á la Marquesa de Povar, Aya de la augusta Princesa, las palabras siguientes:

«El Sumo Pontífice, el Vicario de Jesucristo ha bendecido con sus sagradas manos las fajas que, en cumplimiento de mi distinguida mision, acabo de imponer á esta Real Princesa; y he implorado fervorosamente del Dador de todo bien y de todo don perfecto la abundancia de los divinos áusilios, á fin de que, prevenida por ellos desde la cuna, se cimente en piedad y religion, y progrese y florezca en las virtudes propias de su elevada estirpe y heredados ejemplos.

Toca á V. E. el cooperar á tan importantes y sublimes objetos, procurando con el mayor desvelo educar esmeradamente esta escelsa Princesa, é inspirándola sentimientos de santidad y justicia, para que pueda ser colmado gozo de sus augustos Padres, gloria y esplendor de la Monarquía, honor al mismo tiempo y dulce consuelo de V. E.»

La Marquesa de Povar respondió:

«Con ayuda de Dios espero poder cumplir con los encargos de Su Santidad y corresponder á la confianza que me han dispensado mis Soberanos.»

Acto continuo SS. MM. se detuvieron á examinar los muchos y preciosos objetos que se comprenden bajo la denominacion de fajas benditas, y que habian sido colocados de antemano en la habitacion de S. A. R. SS. MM. se manifestaron sumamente complacidos de la riqueza y gusto de estos objetos, y dirigieron á Monseñor palabras espresivas de su profunda gratitud al Sumo Pontífice.

Habiéndose despedido el Nuncio de SS. MM., pasó, acompañado del Introdutor y de los Mayordomos de semana, á otra habitacion donde se hallaba la Reina Madre con su servidumbre, y al entregarle la carta que en forma de Breve dirige Su Santidad á esta augusta Señora, le manifestó la satisfaccion que experimentaba en ser el intérprete de los sentimientos paternales del Sumo Pontífice, á lo que S. M. se dignó contestar en los términos mas sentidos y afectuosos.

Terminada esta ceremonia, el Señor Nuncio regresó á su morada por la misma carrera y del mismo modo que se habia dirigido al Real Palacio. (Gaceta n.º 6464.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE MARZO DE 1852

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio.	Mas alto.	Mas bajo.	Ultimo.
Títulos del 3 p. 100.	440,000 rs. á 38 1/2 9/16 p. %				38 1/2
Dichos de parts. legos. conv.					27
Títulos n. del 3 p. 100 difer.		19	1/16		19
Inscripciones del 4 y 5 de parts. legos.					15 1/2
Deuda amortizable de primera clase.		7	7/8		7 3/4
Dicha de segunda clase		5	1/4		5 3/16
Cupones no capitalizables.		9	1/4		9 3/8
Ac. del B. de S. Fernando.					103 p.

Despues de la Bolsa á las 3.—El 3 por 100 á 38 1/2 d.—El 4 por 100 con cuatro cupones á 16 1/8.—El 3 por 100 diferido, á 19 d.—Id. con los 4 cupones vencidos, 20 3/16 d. 1/4 p.—Deuda, á 5 1/8.—Cup. á 9 3/8 d.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 85 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 fr. 32 p. 1. p. f.—Alicante 3/8 d.—Barcelona par d.—Bilbao par d.—Cádiz 1/2 d.—Coruña 1/2 d.—Granada 3/4 d.—Málaga 3/4 d.—Santander 1/4 d.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 5/8 d.—Valencia 1/2 d.—Zaragoza 1/2 d.

La Reina, por Reales decretos de 27 de febrero próximo pasado se ha dignado proceder al arreglo de las iglesias metropolitanas de Toledo, Granada, Santiago, Tarragona, Valladolid y Zaragoza, nombrando para las canongías vacantes, con arreglo al Concordato, á los sugetos siguientes para la Catedral de Tarragona:

Para una canongía á D. Juan Manuel Calleja, canónigo de la Catedral de Gerona; á don

Juan José Murtra, id.; á D. Tomás Negre, id.; á D. Juan José Perez, id.; á D. Domingo Solá, canónigo penitenciario de la de Solsona; á D. Francisco Blanch, canónigo de id.; á D. Ramon Otto, doctoral de la Catedral de Barbastro; á D. José Grau, canónigo de id.; á D. Tomás Collado, canónigo de Albarracín; á D. Teodoro Galarza, canónigo doctoral de la de Tudela; á D. Agustín Baquer, prior de Montesa; á D. Francisco Mater, cura de Alcover.

—Las listas electorales no quedarán ultimadas hasta el 13 de mayo próximo. Hasta pasada esta época no puede, por tanto, el gabinete fijar las elecciones, en el caso de que se piense en la disolución del Congreso actual.

—El gobierno ha nombrado una comisión, compuesta de los señores Olivan, Belza, Bordiu, Irizar, y Cela y Andrade, presidida por el primero, á cuyo exámen ha sometido las últimas importantes disposiciones adoptadas por el capitán general de Filipinas. Ayer se decía que, desaprobadas muchas de ellas, el general Lersundi debería reemplazar al marqués de la Solana. También hemos oído que el señor Sandino, intendente que ha sido de Valencia, y últimamente visitador de Hacienda en Cádiz, ha sido nombrado superintendente de Filipinas.

—Las prendas que componen la envoltura regalada por Su Santidad, son las que aparecen en la siguiente nota:

Ropa blanca.

Cuatro gorritos de encaje de Bruselas, guarnecidos con encajes de idem y lazos.

Cuatro capillos de encaje de idem, forrados de raso, guarnecidos de lazos.

Cuatro pañuelos de batista calados, guarnecidos de encaje de Bruselas.

Cuatro tohallas de batista, guarnecidas con encaje de Bruselas.

Cuatro fajas de batista, guarnecidas como arriba.

Cuatro mantillas, ó pañales, de la misma clase.

Cuatro sobrefajas de batista bordadas, guarnecidas de encaje ancho de Bruselas.

Cuatro sábanas de batista con guía, á la parte que vuelve, de calado de encaje Valenciennes, y faja de un lado y otro bordada, guarnecidas de encaje ancho de Bruselas.

Dos fundas de batista con cuadros, á la parte superior de calado, de encaje de Valenciennes, y respectivos botones de piedra guarnecidos de oro.

Dos almohadas de plumas, armadas, con otras dos fundas y respectivos botones.

Cuatro camisas de batista bordadas, guarnecidas de calado, de encaje de Valenciennes, y botones guarnecidos con chispas (ó diamantes pequeños) adornados con cuatro camafeos, representando á la Santísima Virgen, San José, San Pedro y San Pablo.

Todas estas piezas de ropa blanca venian colocadas en una linda canastilla de moaré blanco con bordados y encajes de oro y flores de mano.

Otros objetos.

Falda para el aya para el bautismo, de tisú de oro azul en seda y plata bordada de oro, forrada de moaré azul bordado en oro, ribeteada al rededor con galon de oro festoneado, y en los dos extremos guarnecidos de fleco de oro.

Dos mantillas de grana bordada de oro, forradas de moaré blanco bordado á flores de oro, con dobladillo de agreman de oro.

Otra mantilla de tisú de plata bordada de oro, forrada de moaré blanco, bordado á flores de oro, con agreman.

Colcha para la cuna, de tisú de oro con viso azul bordada en oro, con forro de moaré azul, bordado igualmente de oro, guarnecida con fleco de oro.

Dos almohodas para la cuna, de tisú de oro con viso azul y adornos trabajados en oro, guarnecidas con cordon y cuatro borlas de oro en cada almohada.

Faja de tisú de plata con adornos de oro: en medio hay una linda miniatura representando el bautismo de nuestro Señor Jesucristo. Dicha faja está forrada de gró blanco, fileteada con cordon de oro, y en los lados con franja de oro. Esta es la que monseñor Nuncio extraordinario debe poner á la Princesa rezando algunas preees propias del acto.

Una joya de oro esmaltado con ocho brillantes á pera y otros brillantes, rubíes, esmeraldas y perlas orientales: en el medio hay un camafeo representando los niños de Murillo. Esta alhaja contiene una reliquia bastante grande de la sagrada cuna ó pesebre en que nació Nuestro Señor Jesucristo, que se conserva en la iglesia de Santa María la mayor de Roma.

En la atencion de dicha reliquia, que está perfectamente trabajada y dentro de una cartera de sagrén, se lee que el Santo Padre la sacó con sus mismas manos de dicho pesebre.

Todas las piezas de ropa blanca y demas objetos arriba mencionados han venido colocados dentro de un gran coíre de ébano embutido con trabajos los mas esquisitos en marfil,

nácar y maderas tostadas. Dicho cofre está forrado en lo interior de terciopelo carmesí, guarnecido de galon de oro con cerradura y llave dorada.

Parece que S. M., deseando dar una nueva prueba de su gratitud al Pontífice por estos regalos, se propone remitirle el obsequio de un tiro de ocho hermosos caballos de la yeguada de Aranjuez, y un cuadro del inmortal Murillo. A Monseñor Bruñelli, Nuncio de Su Santidad, le regalará probablemente un precioso pectoral y un magnífico anillo de brillantes.

—Al regresar el lunes del paseo la Princesa de Asturias, encontró cerca del Real palacio el Viático, que salía de una de las parroquias de esta corte. Inmediatamente su aya la señora marquesa de Povar bajó del coche para que cediera su puesto á la Magestad Divina, y la condujo á pié á la Régia morada.

—Antes de ayer se declararon en plena rebelion las mujeres presas en la cárcel del Saladero. Parece que por haberse mandado rebajar las horas de comunicacion, se alborotaron estrepitosamente, desenladrillaron su departamento y atracaron la puerta con mas de cien camas, gritando que el primero que se atreviese á entrar allí moriria.

El alcaide Sr. Baños, dió cuenta inmediatamente al Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez, gobernador civil de esta provincia, el cual, sin pérdida de tiempo, se presento en la cárcel del Saladero, y acompañado del alcaide, de sus dependientes y de 20 soldados de la guardia, se dirijió al departamento de las presas, que se negaron á abrirle la puerta, insultando á la autoridad con los gritos de *muera el gobernador; muera el alcaide; muera la junta*; además tiraron las amotinadas una gran piedra al Sr. Ordoñez, que afortunadamente no le dió, á pesar de ir bien dirigida, porque el segundo alcaide D. Antonio Saavedra retiró instantáneamente á S. E. cuando la vió venir por el aire.

Al fin triunfó la autoridad, y reducidas las presas á la obediencia, se las impuso por el señor gobernador civil el debido castigo correccional, y se ha formado la correspondiente sumaria. *(Epoca.)*

Segun el *Heraldo*, no es cierto que el Sr. ministro de Inglaterra en esta córte haya enviado su dimision. Esta noticia fué dada por la *Epoca*, y nosotros la reprodujimos, porque habiendo dado lord Howden igual paso á la caida de lord Palmerston, nos pareció que nada tenia de estraño que la hubiese repetido con motivo del cambio de gabinete. Sin embargo no ha sucedido así, y entre otras razones que el *Heraldo* espone para justificar su aserto, se encuentra la de que todavia no ha podido recibirse oficialmente en la legacion la noticia del nombramiento de los nuevos ministros.

—Con razon dijimos al publicar hace pocos dias la carta de la Sra. duquesa de Orleans, que nos parecia apócrifa. El *Globe*, que fué el primero que la dió á luz, la califica del mismo modo, declarando que se habia abusado de su buena fe.

—Segun tenemos entendido, es probable que en la presente semana se reuna el Consejo Real en pleno para examinar y despachar el asunto relativo á las vinculaciones. *(España.)*

Portugal.—El gobierno de Lisboa, con el fin de legitimar los decretos que ha espedido durante su mando dictatorial, ha presentado á las Córtes un proyecto de ley, que consta de tres artículos concebidos en estos términos:

«1.º Se confirman todos los decretos de índole legislativa, que ha dado el gobierno en virtud de sus facultades estraordinarias, desde el primero de mayo de 1831 hasta 15 de diciembre del mismo año.

Estos decretos conservarán como hasta aquí su fuerza y valor, ínterin no sean legalmente anulados.

2.º Quedan derogadas cuantas órdenes y leyes sean contrarias á lo que precede.

Las Cámaras están perdiendo lastimosamente el tiempo. Hasta ahora no se han ocupado sino en cuestiones de poca importancia. En su consecuencia han manifestado varios diputados sus deseos de que el gobierao presente los proyectos de ley que reclama la opinion pública y de que las secciones competentes evacuen sus informes sobre los ya presentados.

Algunos periódicos se ocupan en demostrar la conveniencia de que sean abolidos los mayorazgos. Esto es lo único, algun tanto notable, que encontramos en los diarios portugueses que alcanzan hasta el 28 del pasado. *(Clam. Púb.)*

Paris 3 de marzo.—La alza sobre los fondos y la mayor parte de los demás valores ha

hecho progresos notables en la Bolsa, cuya mejora se atribuye á las excelentes noticias electorales que se han recibido de los departamentos y á la determinacion tomada, segun se dice, por el consejo del Banco, de reducir la tasa del descuento de 4 p. 0/0 á 3 p. 0/0. El 5 por 0/0 con estas noticias tierra á 104 fr. 90 en alza de 50 c. y el 3 p. 0/0 queda á 66 fr. 90 obteniéndola de 75 c. Los fondos extranjeros han estado bien sostenidos; la deuda interior española á 58 y la pasiva ha parecido á 5 1/4.

Londres 2.—Consolidados 97 1/2. La deuda activa española á 24 3/8; la pasiva 5 1/4 y el 3 p. 0/0 id. 41 3/4.

Paris 3 de marzo.

Segun un decreto publicado por el *Monitor* de esta mañana, los tribunales de comercio de la República deben ser renovados en el término de tres meses.—El actual modo de eleccion, establecido en 1848, es abolido y restablecido el antiguo.—El *Monitor* dice que este decreto tiene por objeto devolver á los tribunales de comercio la consideracion de que deben estar rodeados

—Dice el *Diario de los Debates* sobre elecciones que solo se tienen noticia de setenta y seis nombramientos definitivos. Aparte de tres ó cuatro escepciones, por todas partes han sido elegidos los candidatos del gobierno.

—En la *Patria* se lee: El excelente efecto producido por los resultados de las elecciones, acaba de dar un impulso sensible á los negocios.—Las noticias electorales de los departamentos continúan siendo excelentes. Por todas partes se aprueba al gobierno la nueva via en que se ha entrado de patrocinar abiertamente los candidatos que merecen su confianza. Este modo franco y leal de hablar al pais ha producido un muy buen efecto, y es mirado como la feliz inauguracion de una nueva política.

—Varios periódicos han dado noticia de un hecho acaecido el 29 de febrero en el camino de hierro de Calais, pero son detalles inexactos. Hé aqui lo que pasó: Un carruaje conducido por una dama que iba con su padre, anciano de 72 años, ha recibido el choque de una máquina que venia de Calais en el momento en que atravesaba el camino á nivel de la carretera nacional. La señora ha quedado muerta y su padre gravemente herido.

—Acaba de morir un miembro eminente del sacro colegio, el cardenal Castracane degli Antelminelli, gran-penitenciario. Habia nacido en 1779.

—Ha sido aceptada la dimision de M. Laforest, miembro del ministerio sardo. M. Galvagno pasa del ministerio del Interior al de Justicia. El caballero Pernoti de Minco es nombrado ministro del Interior; el conde Cavour, ministro de Marina, pasa al ministerio de Hacienda. Las atribuciones de marina, agricultura y comercio, están repartidas entre los diversos ministerios.

—Escriben de Cagliari el 23 de febrero: El intendente general partiendo con permiso habia confiado la policia de la ciudad al cuestor abogado Arru. Antes de partir, habia prohibido las mascaradas ordinarias. Los habitantes pidieron al cuestor que revocara la orden, pero se negó á ello. Algunos centenares de jóvenes se disfrazaron, y salieron á pasear las calles escoltados por un numeroso concurso que parecia querer protegerles. El cuestor recurrió á la fuerza armada; los oficiales del regimiento de Cassal y de Tiradores rehusaron prestarle auxilio. Los carabineros y la caballería ligera salieron y cargaron á la muchedumbre que se resistió á palos y á pedradas: varios soldados fueron heridos. La pelea fué reñida, particularmente en el Castello, en la puerta de Villanova y en la plaza de San Carlos. La guardia nacional tocó generala. El general Durando hizo retirar la tropa. La municipalidad entera pidió permiso para que circularan las máscaras y respondió de la tranquilidad. El cuestor cedió por fin, y el orden no fué turbado.

—El *Virgilio* ha traído algunas noticias de Sassari. El 24 (si se ha de dar crédito á las nuevas que trae) estalló un sério conflicto. Una riña sobrevenida en una taberna entre unos fusileros y unos hombres del pueblo, habia degenerado en una pelea por las calles. La caballería ligera y algunos destacamentos de la guardia nacional habian intervenido para restablecer el orden. Se habla de muertos y de heridos. No ha sido aun publicada ninguna relacion oficial sobre unos acontecimientos que tenemos motivos para creer sino falsos, exagerados al menos.

—El *Morning-Advertiser* de Londres del 2 de marzo dice: Nos cabe la satisfacción de anunciar que los liberales han resuelto adoptar un método pronto y fácil de concluir con lord Derby, en el caso en que el noble lord se decidiese á sostenerse sin disolver el parlamento, aun despues de haber sido batido en importantes cuestiones. Para obligar al noble lord á disolver el parlamento, de buen ó mal grado, dentro algunos meses á mas tardar, no se votarán los subsidios mas que por seis meses en lugar de doce, á partir del 5 de abril, principio del año hacendista. Esto haria indispensable una disolucion en el término de uno ó dos meses.

—Ayer martes, la asociacion de la reforma nacional ha celebrado un gran meeting. Entre los concurrentes notábanse á sir Josuha Walmoley, al almirante sir Carlos Napier, y á MM. Hume, Thompson, Fox, etc. M. Hume ocupó la presidencia y tomó el primero la palabra recordando que en 41 años que se sienta en la cámara de los Comunes, jamás ha cesado de sostener la causa de la reforma progresiva. Al partir el correo continuaba aun la sesion.

—Dice la *Patria*: El órgano mas influyente del nuevo gabinete inglés, el *Morning Herald*, responde en un artículo notable á las diatribas con ayuda de los cuales trata el *Times* de mover la opinion pública en Inglaterra contra el presidente de la república francesa, representándole como un ambicioso cuyo sueño mas querido es la invasion de la Inglaterra. «No vacilamos en declarar, dice el *Morning Herald*, que representan el papel de enemigos de todas las naciones los que se complacen en propagar la opinion de que debemos ver en el príncipe presidente á un enemigo que espera solo una ocasion para mover querella á nuestro pais. Las personas que tratan así de perjudicar á Luis Napoleon, olvidan, queremos esperarlo caritativamente, que por esos malignos esfuerzos contra un individuo, turban las disposiciones amistosas que deben existir entre dos grandes naciones, y que esponen á un peligro inmenso la paz del mundo. Declaramos francamente que, en la conducta del presidente, no sabemos ver nada que autorice la menor sospecha de que no está animado del mas sincero deseo de mantener amistosas relaciones con la Inglaterra. En vano buscamos en todos sus actos y en toda su política la mas ligera prueba de que medite, en manera alguna, la interrupcion de este buen acuerdo cuya continuacion entre Francia é Inglaterra es reclamada por el interés del género humano. Los que se han tomado la pena de apreciar sanamente el carácter del príncipe presidente, estarán quizá dispuestos á creer que en este momento su ambicion toma por cierto una via bien distinta de esa funesta y aventurera carrera que sus enemigos pretenden trazarle. El honor que ambiciona es evidentemente el de regenerar la Francia segun el sistema interior del imperio, de *napoleonizar* la administracion y economía social del pais.»

—M. Disraeli que no podido esplicarse aun en la cámara de los comunes sobre los proyectos del gabinete cuyo principal órgano es en esta asamblea, acaba de hacerlo de la manera mas clara y categórica en lo tocante á la cuestion mas grave del momento, la del regreso al sistema protector. Es en una carta dirigida á los lores del condado de Buckingham para de nuevo solicitar sus sufragios, donde el canciller del tesoro declara, como ya lo habia hecho el conde de Derby á la cámara de los lores, que el gabinete cree deber aplazar por interés del pais la solucion de este asunto.

Marsella 4 de marzo.

—Escriben de Tolón con fecha del 2 de marzo que el dia siguiente debia partir para Argel la fragata *Labrador*, llevándose 250 reos políticos.—Dicen tambien que habia llegado un convoy procedente de Draguignau, y que se esperaban otros de Marsella, de Aviñon y de los Bajos Alpes destinados sin duda á ser embarcados en los buques del estado.

—La escuadra inglesa del almirante Parker seguia el 20 de febrero anclada en el puerto de Malta. Sus fuerzas iban á dividirse: dos navíos, un bergantín y un vapor van á regresar á Inglaterra, y una fragata de vela y otra de vapor van á pasar á Lisboa á unirse con la escuadra de evolucion y de allí ir á cruzar con ella por el canal de la Mancha. (G. du M.)

H. R. — ANTONIO BRUSI.